



ACTA Nro. 029 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

Administración 2019 – 2023.

Cuenca, 31 de marzo del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día Martes, treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. **DESARROLLO. - PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se verifique la presencia de los asistentes y si existe el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión convocada, por medio de secretaría se verifica la presencia de los cinco vocales miembros del pleno del GAD parroquial, quienes, para constancia de lo antes indicado, suscriben el documento físico de control de asistencia, confirmando la comparecencia del Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jessica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 029 ordinaria. **PUNTO DOS.** - Presidencia solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.027 ordinaria, 4.- Informe de presidencia con respecto a la emergencia sanitaria que vive la parroquia, 5.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y puesto en consideración del pleno, es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del período 2019 – 2023. **PUNTO TRES.**

- Aprobación del acta de la sesión No. 027 ordinaria. - Luego de leída el acta de la sesión ordinaria No 027, la misma es puesta en consideración de los presentes, la que sin observaciones es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** - Informe de presidencia con respecto a la emergencia sanitaria que vive la parroquia. – Intervine el economista Luis Guamán quien expone que debido a la emergencia sanitaria que vive la parroquia y el país en general, el día jueves diez y nueve de marzo del año dos mil veinte se llevó a cabo la sesión ampliada con los representantes de diferentes instituciones de acción parroquial como son: el Teniente Político Ing. Daniel Abad, la delegada del Ministerio de Salud Dra. Gabriel Rodas, la presidenta de la Junta Administradora de Agua Potable Lcda. Cecilia Brito, el Presidente del Mercado parroquial Sr. Wilson Jácome Calderón, el sacerdote de la Basílica Central de Nuestra señora de Guadalupe Padre Julio Castillo, el Secretario General del Sindicato de Choferes Sr. Luis Vera, el vocal del Gad parroquial Abg. Marcelo Soto Alemán designado como secretario de COPAE y el Presidente del Gad Parroquial economista Luis Guamán, en esta sesión se constituyó y activó la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE Baños) a nivel del territorio parroquial de Baños, con el propósito de coordinar y colaborar activamente en las acciones y protocolos emitidos por los diferentes órganos públicos rectores en esta materia, con el firme propósito de juntos vencer esta crisis. Indica que existió el compromiso y voluntad de una activa participación por parte de todos los presentes en todas las actividades que se operativicen y por unanimidad se resolvió, entre lo más importante lo siguiente: 1.- Dejar plenamente constituida la Comisión Parroquial para emergencias (COPAE) Baños, la misma que se declara en comisión permanente, cuya sede es en el local del Gad parroquial e Baños. 2.- Hacer conocer de esta resolución a las autoridades cantonales y provinciales del Azuay, para coordinar acciones conjuntas. 3.- Se dispuso el cierre temporal del mercado de la parroquia con el fin de salvaguardar la salud y bienestar de los habitantes de la parroquia y con el compromiso por parte del Gad parroquial la difusión a través de sus redes sociales el lugar de venta de los productores. 4.- Iniciar la campaña de fumigación de todos los barrios y sectores de la parroquia Baños, siendo prioritario las tiendas y abacerías de la parroquia, para lo cual se han adquirido los químicos necesarios para cumplir este objetivo. 5.- La junta de Agua potable garantizará la provisión del servicio de manera permanente e interrumpida 6.- La atención médica en el Subcentro de salud priorizará casos relacionados con el COVID-19 7.- Iniciar la campaña de información ciudadana de las restricciones existentes tanto para las personas como para los vehículos. Por otro lado también indica el economista que se ha gestionado con la Prefectura del Azuay la donación de 500 kits alimenticios los mismos que fueron entregados a familias y personas de escasos recursos económicos a través del Gad parroquial y de los dirigentes sectoriales de las distintas comunidades, de lo cual se tiene evidencias fotográficas y nombres y apellidos; sin embargo al efectuar estos recorridos se siente y ve la

situación crítica de muchas personas por lo que en unidad con los miembros del COPAE se resolvió llevar a cabo una campaña conjunta a nivel de la parroquia de donación y recolección de alimentos con los que se han armado aproximadamente 300 kits, además indica que como Gad Parroquial se ha planteado como objetivo entregar 1000 kits adicionales para ello indica que previo petición y resolución del COPAE, en calidad de presidente del GAD parroquial de Baños, ha declarado el estado de emergencia a la Parroquia con lo cual es procedente viabilizar y disponer recursos del Presupuesto del Gobierno Parroquial para la adquisición de alimentos no perecibles destinados a ayuda humanitaria a la población, también adquirir implementos de bioseguridad y sobre todo insumos y maquinaria para fumigaciones. Adicionalmente indica que en la parroquia existen casos positivos de coronavirus, los mismos que se dieron a conocer, con el fin de concientizar a la población de no salir de casa pues se observó poca o ninguna responsabilidad sobre las medidas de cuidado por parte de los ciudadanos de la parroquia con respecto a la emergencia sanitaria en la que nos encontramos. Solicita al vicepresidente señor Wilson Jácome, que como vocal encargado del control de mercados, colabore en el control de los comerciantes que expenden productos de primera necesidad en algunos puntos de la parroquia, para que respeten las medidas y protocolos de bio seguridad y salud vigente pues se puede crear un punto de contaminación. Interviene el Sr. Wilson Jácome reclamando la falta de información desde presidencia hacia los vocales en lo que respecta a la conformación del COPAE y las resoluciones tomadas en el mismo, como la declaratoria del estado de emergencia parroquial, reclamo que lo hace debido a que varios pobladores han llamado a solicitar apoyo e información y no se ha podido satisfacer dichos requerimientos por no contar con dicha información por lo que solicita se informe a todos los vocales para poder respaldar y apoyar a presidencia en todas las actividades y concuerdan en el deseo de trabajar y servir a la parroquia como Gad parroquial de Baños. Luego de varias intervenciones y deliberaciones, se resuelve: 1.- De forma voluntaria y unánime, todos los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, resuelven donar toda su remuneración correspondiente al mes de marzo para contribuir a la entrega de ayuda humanitaria a la población de la parroquia que requiera de urgente ayuda en esta crisis. 2.- Aceptar y agradecer la donación voluntaria por parte de todos los técnicos y trabajadores del Gad Parroquial Baños del 5% de su remuneración del mes de marzo para destinarlo a la cobertura de ayuda humanitaria a las familias y personas necesitadas. 3.-Continuar con la entrega de kits de alimentación, destinados a las familias y personas más necesitadas y de menos recursos a nivel de toda la parroquia Baños. 4.- Planificar continuos procesos de fumigación de puntos de riesgo de contagio en la parroquia. **PUNTO CINCO.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. Sin haber oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 13h30, del martes 31 de marzo del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que constan del orden del día con la que

fue legalmente convocada la sesión Nro. 029 ordinaria, el presidente declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**


Vicepresidente
Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo


Tercera Vocal
Lcda. Angélica María Cobos Parra


Cuarto Vocal
Abg. Marcelo Genaro Soto Alemán


Quinta Vocal
Srta. Jéssica Fernanda Minchalo Vera


Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala


Secretaria
CP. María Herrera Vélez

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 029 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 31 de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00.